

ACTA NÚM.20-2014

SESION EXTRAORDINARIA

16 DE AGOSTO DEL 2014

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los dieciséis (16) días del mes de Agosto del año Dos Mil Catorce (2014), siendo las 10:30 A.M., se reunieron en el Salón de Sesiones “*Don Angel Valera de los Santos*” del Palacio Municipal, previa Convocatoria Extraordinaria para la Elección del Bufete Directivo para el período 2014-2015, los Regidores: Belkys Altagracia Frías, Presidenta del Concejo de Regidores; Domingo Jiménez Vicepresidente; Freddy Batías de León, Luis Gómez, Fátima Maribel Díaz Carrero, Manuel de Jesús Arroyo, Víctor Fernández, Ramón Augusto Gómez Mejía, Leonel Vittini, Narciso Mercedes, José Amparo Castro, Nelly Pilier, Víctor Manuel Hernández, Hipólito Medina, Ynti Eusebio Alburquerque, Antonio Pol, María Estévez, y el Alcalde Ramón Antonio Echavarría, asistidos por la Secretaria del Concejo de Regidores, Geyde Argentina Reyes.

Esta sesión fue muy concurrida y entre los presentes se encontraban: el Gobernador Sr. Félix de los Santos, Dr. Juan Antonio de la Cruz Madrigal Ayudante Fiscal de San Pedro de Macorís en representación del Dr. Pedro Núñez Jiménez Procurador Fiscal; entre otras personalidades; así como empleados del Ayuntamiento y miembros de la comunidad.

El Maestro de Ceremonia Raffi Ubiera invitó a los presentes a ponerse de pies para escuchar la interpretación del Himno Nacional; de inmediato manifestó que la bendición en esta sesión estará a cargo de Fabio Serrat Diácono de la Catedral San Pedro Apóstol.

FABIO SERRAT Diácono: Nuestro auxilio es el nombre del Señor, que hizo el cielo y la tierra, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, Amen. Dió lectura al Santo Evangelio de Lucas, capítulo 4, Versículo del 16 al 22: En aquel tiempo fue Jesús a Nazaret, donde se había criado; y en día de reposo entró en la sinagoga, conforme a su

costumbre y se levantó a leer. Y se le dio el libro del Profeta Isaías; y habiendo abierto el libro, halló el lugar dónde estaba escrito: el Espíritu del Señor está sobre mí, por cuanto me ha ungido para dar las buenas nuevas a los pobres; me ha enviado a sanar a los quebrantados de corazón; y vista a los ciegos; a poner en libertad a los oprimidos; a predicar el año agradable del Señor. Y enrollando el libro, lo dió al ministro, y se sentó y los ojos de todos en la sinagoga estaban fijos en él. Y todos daban testimonio de él, y estaban maravillados de las palabras de gracia que salían de su boca, y decían ¿no es este el hijo de José?; tal como la escritura indica, nadie es enviado, sino hay alguien quien envía, el Padre envió a su Hijo Jesús al mundo, para que el mundo conociera de su presencia y todos los hombres tuviéramos un guía; y las autoridades son enviados por el pueblo para proteger sus intereses y demandar sobre ellos los mejores para bienes, oremos: Dios tú palabra cura y santifica todas las cosas, derrama Tú bendición sobre cada una de las personas aquí presentes, para que siempre te den gracias, obedecer tus mandatos y cumplir Tú voluntad, por Jesucristo nuestro Señor. “Amen”

COMPROBADA la asistencia de todos los Regidores, la Presidenta Belkys Altagracia Frías, declaró abierta la sesión, expresando que agradece a todos en especial a Dios y sus colegas Regidores, al Alcalde Ramón Antonio Echavarría por su colaboración, al Departamento de Secretaria en especial a Don Angel Valera de los Santos (fallecido), a Geyde Reyes y la Secretaria de los distintos bloques, a la Prensa por su colaboración.

El Maestro de Ceremonia Raffi Ubiera llamó al Concejal José Amparo Castro, y paso a ocupar la Silla Presidencial, de manera provisional, por ser el Regidor de mayor edad, para dirigir esta sesión.

El Presidente Provisional José Amparo Castro de inmediato solicitó un minuto de silencio por la sentida pérdida del Secretario del Conejo Don Angel Valera de los Santos.

El Maestro de Ceremonia Raffi Ubiera informó que el Alcalde Ramón Antonio Echavarría, procedería a leer sus memorias del período 2013-2014.

Alcalde Arq. Ramón Antonio Echavarría: Buen día, reciban mis saludos los miembros del honorable Concejo de Regidores, autoridades e invitados, funcionarios y empleados de este Ayuntamiento, señores representantes de los medios de comunicación, munícipes todos.

Como siervo de Cristo, doy las gracias al Señor por sus bendiciones, las que me permiten estar junto con ustedes compareciendo hoy por mandato constitucional y de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, en este día que celebramos el 151 aniversario de la restauración de nuestra Independencia, honrando a sus mártires y héroes, a rendir informe ante el Concejo Municipal y los munícipes de San Pedro de Macorís, sobre nuestra gestión durante el período comprendido entre el 16 de agosto del año pasado y el día de hoy.

Este período es, sin duda alguna, uno de los de mayores logros alcanzados por el Gobierno Local, logros que nos hacen vislumbrar un futuro promisorio para nuestro municipio, producto de la bondad de Dios y a la colaboración que hemos recibido de parte de la ciudadanía, de instituciones comunitarias, de servicios y de desarrollo, tanto locales como nacionales. No queremos decir que en los últimos 365 días hemos hecho más que en los 11 años anteriores, pero si podemos asegurar que actualmente San Pedro de Macorís tiene otro aire, de mayor fortaleza institucional y participación. Y es, que nuestro municipio ya cuenta con una guía para su desarrollo, a ejecutarse en el período 2013-2016, y cuyos objetivos no logrados en este plazo, deben ser alcanzados por las próximas autoridades, junto a otros nuevos objetivos, hasta ver cumplido nuestro sueño del municipio que todo deseamos.

El 13 pasado de Diciembre de 2013 el Concejo de Regidores aprobó, mediante Resolución Municipal No. 58-2013, el documento contentivo del Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro de Macorís 2013-2016 (PMD); dando uno de los pasos más importantes para el desarrollo integral del municipio. El Plan Municipal de Desarrollo está fundamentado en la Constitución de la República, la Ley 176-107, del Distrito Nacional y los Municipios, la Ley 498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, la Ley Orgánica 423-06, del Presupuesto para el Sector Público, y la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo, es producto del trabajo, durante más de un año,

de 266 actores locales, 89 instituciones de la sociedad civil y del Estado dominicano, quienes diagnosticaron las bondades y deficiencias del municipio, a través de un proceso de planificación, delinearon los programas y proyectos a emprender para alcanzar la visión consensuada por todos los participantes: “San Pedro de Macorís, cuna del patrimonio cultural intangible y arquitectónico, de beisbolistas y atletas de clase mundial, socialmente cohesionado y ambientalmente sano, con una economía próspera basada en el desarrollo industrial, marítimo, turístico y agropecuario”.

Desde su aprobación, el Plan Municipal de Desarrollo ha sido, es y será nuestra guía de gestión como Gobierno Local hacia un desarrollo integral, cuyo objetivo principal es el que nuestros munícipes alcancen un mejor nivel de vida. Para lograrlo trabajamos a diario junto a un equipo de técnicos del Ayuntamiento y de actores locales de los sectores privado y público, observándose desde ya logros importantes y cuantificables. Para poder implementar el PMD con eficiencia y eficacia hemos instalado dos nuevas oficinas en el Ayuntamiento: la Oficina del Consejo Económico y Social Municipal y la Oficina de Desarrollo Económico Local. La primera tiene por objetivo coordinar acciones de desarrollo con el Gobierno Central, sirviendo de enlace con la Gobernación Provincial. La segunda, la Oficina de Desarrollo Económico Local, tiene por objetivo el fomento y la promoción, desde el Gobierno Local, de los sectores agroindustrial, industrial y de servicios con el fin de alcanzar el desarrollo integral del municipio, ambas oficinas trabajan en coordinación con la Oficina Municipal de Planificación y Programación.

Ha sido necesario para la ejecución de nuestro Plan el fortalecimiento institucional del Ayuntamiento. En ese sentido, hemos venido trabajando de manera conjunta y de la mano con el Ministerio de Administración Pública (MAP) en las siguientes áreas: Carrera Administrativa, Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP), Programa de Apoyo a las Autoridades Locales de la Administración Pública (PASCAL), Sistema de Monitoreo de las Instituciones Públicas, Marco Común de Evaluación de las Instituciones Públicas (CAF, siglas en ingles), Tecnología, Información y Comunicación, así como también trabajamos con la implementación de un sistema de mejora de la productividad en los

servicios que brinda el Ayuntamiento, con el objetivo final de lograr nuestra calificación dentro de las normas internacionales de calidad. De esta forma podremos dar respuesta con eficacia integral a cuestiones relacionadas con las áreas de gestión siguientes: Desarrollo Institucional para el Buen Gobierno, Desarrollo Económico Sostenible, Desarrollo Social Incluyente, Desarrollo Ambiental Sostenible y aún con las limitaciones presupuestarias que afectan a los Ayuntamientos, hemos cumplido con cerca del 80% de los mandatos de nuestros munícipes a través del Presupuesto Participativo con la realización de múltiples obras e inversiones, que incluyen contenes, aceras, soluciones pluviales, cementación de callejones, centros comunales, bacheos, etc. Detalles tan pequeños fue la solución de la Avenida Circunvalación con esquina calle Porvenir y también en la curva de la Avenida Circunvalación del Pica Pollo Estrella con la aplicación de hormigón industrial que han cambiado esos entornos.

De acuerdo con lo decidido por la comunidad tenemos un certificado en banco, por el monto de 14 millones de pesos, correspondiente al pago final de 68 millones de pesos por la compra de los inmuebles del antiguo Hospital Dr. George, en el cual se aloja el Centro Universitario de San Pedro de Macorís de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (CURSAPEM). Este pago aún no se ha realizado a la espera de que se nos entregue una parte de la infraestructura que aún está ocupada. Con la compra de estos edificios, que viene a cristalizar un viejo y anhelado sueño de los macorisanos, muy especialmente de la clase universitaria, se beneficia extraordinariamente la cultura y la educación superior de nuestro municipio y se abre espacio a miles de jóvenes estudiantes de la provincia, muchos de ellos de escasos recursos, para alcanzar los conocimientos necesarios para contribuir con el desarrollo de San Pedro de Macorís y del país.

Cumpliendo con lo establecido en el PMD, el Programa de Becas Universitarias fue reestructurado, con el fin de ofrecer un mejor servicio a las personas que puedan ser beneficiadas, por lo que se elaboró un reglamento para que cada beneficiario pueda regirse por el mismo y garantizar así la eficiencia, equidad y sostenibilidad de éste programa. Dicho reglamento fue presentado en sesión ordinaria de fecha 23 de Mayo del 2014, en donde fue aprobado por el Concejo de Regidores,

además para dar seguimiento al mismo fue designada una comisión fiscalizadora compuesta por miembros de la Sociedad Civil; a partir de la aprobación de este reglamento el beneficio que se pueda obtener de este programa de media becas será a través de sorteo público y hay que reconocer que esta fue una iniciativa de los Concejales Ynti Eusebio y Ramón Gómez.

Continuaremos con la terminación de la construcción del Centro Cultural Macorisano, edificio de líneas modernas armonizadas con el contexto urbano republicano donde está ubicado. Una importante obra contemplada en el PMD y que era necesaria en una ciudad que es reconocida nacional e internacionalmente como cuna de ilustres figuras de la cultura. En este Centro Cultural se expresarán el arte y la cultura, fomentando las bellas artes, el folklore y las costumbres locales.

Compramos un solar de 433 mt<sup>2</sup>, en la calle Sánchez adyacente a otro inmueble de 622 mt<sup>2</sup>, que ya se había comprado, donde en las próximas semanas se dará inicio a la construcción del Teatro Municipal, obra que también apuntala la cultura local y que será catalizadora de la renovación del Centro Histórico de la ciudad. El Teatro Municipal será una hermosa obra arquitectónica con la que asumimos el rescate de uno de los patrimonios históricos municipales: el antiguo Teatro Restauración, pues mantendrá su fachada original a la vez que se integrara a su entorno con aires modernos.

Estas acciones en el ámbito educativo y cultural han motivado que en el pasado mes de junio diferentes instituciones de la Federación Dominicana de Municipios nos escogiera, entre todos los ayuntamientos del país, con la distinción de Ayuntamiento que cumple con las buenas prácticas municipales en el fomento de la Educación y la Cultura, siendo nuestro municipio un referente para los demás Ayuntamientos dominicanos.

Hemos dado inicio, en terrenos del Ingenio Santa Fe, a la construcción de la Casa Club de los Periodistas, el cual permitirá a este importante gremio realizar las actividades propias de su profesión, además de servir como lugar de encuentro.

Cumpliendo también con las líneas trazadas por el Plan Municipal de Desarrollo, se está desarrollando el programa de apoyo e inversiones en las áreas sociales, fortaleciendo el orientado para las iglesias de diferentes denominaciones, entre ellos podemos señalar los aportes realizados para la terminación de la Casa Curial de la Catedral San Pedro Apóstol; el aporte para la construcción del Multiuso de la Iglesia Central Adventista; los aportes realizados através de la Unión de Pastores y de la Confraternidad de Iglesias Evangélicas de San Pedro de Macorís, entre otros; y que las iglesias no importa su denominación realizan un gran servicio a la humanidad y como tal seguirá apoyando desde esta Administración el trabajo que ellas realizan en los diferentes sectores del pueblo, aun algunas críticas.

Haciendo un esfuerzo considerable a nivel financiero, debido al incumplimiento del Gobierno Central en realizar las transferencias del 10% de los ingresos corrientes del Presupuesto Nacional a los municipios, logramos incrementar los salarios de los trabajadores del Ayuntamiento que devengan hasta 10 mil pesos mensuales.

Permítanme aprovechar este escenario para darle las gracias a cada uno de los integrantes de la fuerza laboral que sirve desde este honorable Ayuntamiento, sin cuyos esfuerzos y dedicación hubiera sido imposible desarrollar todas nuestras actividades de servicio a la comunidad.

Todo estos logros han sido gracias al concurso cohesionado de los munícipes macorisanos. Cito: al Restaurador Pedro Francisco Bonó: “El hombre aislado, separado de sus semejantes, considerado como ser material, como animal débil, no tiene muchas fuerzas, velocidad, ni garras ni piel dura, es uno de los animales más desprovistos de los instrumentos de ofender y defenderse, es el vasallo de la creación. El hombre considerado como ser inteligente y asociado es rey de la naturaleza. Todo lo domina, todo lo hace servir a sus necesidades, a sus gustos, a sus caprichos “Recordemos que cuando asumimos la alcaldía para esta presente y última gestión nuestra, y como dijo el pasado 16 de Agosto y cuando se juramento el 16 de Agosto del año 2010 por tercera ocasión que termina su mandato el 16 de Agosto del 2016 y que otras autoridades estarán aquí frente a la administración Municipal, es un

compromiso muy particular, personal familiar y que ha sido coherente reiterándolo y aprovecha siempre este escenario; fuimos enfáticos al señalar que el plan de gobierno a ejecutar estaría basado en la promoción y fomento integral del desarrollo humano, social y económico de la municipalidad; pilares en los que también está soportado el Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro de Macorís; y así lo hemos hecho, y como muestra de esa política de gestión, en esta misma semana, dimos el primer picazo para la construcción de la segunda Funeraria Municipal del Pueblo, que estará ubicada en dos (2) inmuebles de 460 y 802 mt<sup>2</sup>, cada uno que compramos el pasado 26 de Diciembre del 2013; en RD\$2,850,000.00, localizada entre los barrios más populosos de la parte alta de nuestro pueblo, inversión que vendrá a resolver un problema social, económico y de dignidad humana; no será un problema para los más pobres de los barrios populosos de la parte alta de la ciudad en darle la despedida a un ser querido, porque tendrá un espacio de mayor confort. Con el desarrollo local que esperamos, San Pedro de Macorís tendrá sin duda un crecimiento poblacional, contrario a lo que ocurrió en el período intercensal 2002-2010, por lo que es necesario que de una vez y por todas organicemos nuestro municipio, nuestra casa grande. Por tal razón estamos emprendiendo los estudios correspondientes para la ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial de San Pedro de Macorís, el cual deberá organizar y articular el territorio municipal en función a sus potencialidades y características, estableciendo las políticas de expansión urbana. Además, el Plan de Ordenamiento Territorial establecerá la normativa en cuanto a la zonificación de los usos de suelo, vialidad y transporte, protección al medio ambiente, preservación de las áreas e inmuebles de valor histórico, requerimientos de servicios y nuevas zonas para el equipamiento urbano. Estamos muy conscientes de que este orden es sumamente anhelado por todos los residentes y visitantes de San Pedro de Macorís.

En fin, hemos trabajado y encontraran los informes y detalles en las memorias depositadas ante el Honorable Concejo Municipal, y que están también para todo el público en nuestra página web: [www.ayuntamientoserie23.org](http://www.ayuntamientoserie23.org); *“El labio veraz permanecerá para siempre; Mas la lengua mentirosa solo por un momento”. Proverbios 12:19-21.*

Señores Regidores, Señores municipales, todos de este San Pedro de Macorís de nuestros amores; unámonos con más fuerza y convicción que nunca, inspirados en los nobles ideales de nuestros héroes restauradores, pues a pesar de todas las vicisitudes: Trabajando...Seguiremos Creciendo!!!

Al momento del Alcalde Ramón Antonio Echavarría terminar su rendición de cuentas, se produjo un caluroso aplauso por partes de los presentes.

El Maestro de Ceremonia dijo que en cumplimiento de la ley habían escuchado las memorias del Alcalde Municipal, Arq. Ramón Antonio Echavarría.

El Maestro de Ceremonia dijo que de inmediato procederían a la elección del Presidente o la Presidenta del Concejo de Regidores.

El Presidente Provisional del Concejo de Regidores señor José Amparo Castro, dió los buenos días a los periodistas, personalidades, funcionarios de San Pedro de Macorís, y manifestó que estaban abiertos los turnos para las propuestas de elección de Presidente (a).

El Concejal Freddy Batías de León propuso a la Regidora Fátima Maribel Díaz como candidata a la Presidencia del Concejo de Regidores para el periodo 16 de Agosto 2014 hasta 16 Agosto 2015; y que la votación sea abierta.

Secundaron la propuesta los Regidores: Manuel Arroyo, Leonel Vittini, Luis Gómez, Domingo Jiménez, Hipólito Medina, Víctor Miguel Hernández, José Amparo, Antonio Pol, Víctor Fernández, Freddy Batías, Ramón Gómez, Maribel Carrero, Belkys Frías y Narciso Mercedes.

El Regidor Ynti Eusebio manifestó, que como bloque del Partido Reformista, el bloque del Partido de la Liberación Dominicana y el BIS, es honor presentar a mucha honra como candidata Presidencial del Concejo a la Colega Fátima Maribel Díaz Carrero.

El Regidor Luís Gómez Benzo dijo, como bloque del Partido Revolucionario Mayoritario presenta a la Colega Fátima Maribel Díaz Carrero; y que la votación sea abierta levantando la mano.

Secundaron la propuesta los Regidores: Ynti Eusebio, José Amparo, Manuel Arroyo, Leonel Vittini, Luis Gómez, Domingo Jiménez, Hipólito Medina, Freddy Batías, Maribel Carrero, Belkys Frías y Narciso Mercedes.

El Regidor Ramón Gómez manifestó, que para él es un gran honor las Memorias del Alcalde ha hecho historia sin desperdicio, porque es un discurso de hecho y realidades. Quiere presentar dos cosas en el día de la Restauración de la República; es un día muy conmemorable ante las autoridades provinciales como el Gobernador el Sr. Félix de los Santos y el Dr. Madrigal en representación del Ministerio Público, hace 5 días se encuentran presos 11 cubanos en la cárcel vacacional Haina de forma abusiva, criminal y perversa, quiere hacer un llamado a los Derechos Humanos para que den una explicación de esa barbaridad y hay un video circulando con relación a esto; y también quiere seguir aprovechando este escenario que hay un familiar de él preso en Venezuela, sin acusación de forma abusiva y criminal del Gobierno de Nicolás Maduro (dictador) que quizás si hubiese sido Chávez hubiese sido otra cosa, y es penoso que personas que apoyan ese Gobierno a cambio de viajesitos puedan estar apoyando barbaridades de ese Gobierno y por último quiere felicitar a los Partidos Políticos por permitir el Pacto de Gobernabilidad y que ese pacto no debe ser solamente en el día de hoy, debe ser pacto también entre Regidores y Alcaldes y viceversa respetando las Resoluciones, Reglamentos dictadas por el Concejo Municipal de todos los municipios del país y también que se realice un pacto del pago del 3% de la Facturación Energética de las EDDDES, a favor de este Municipio. Porque los líderes no nacen se hacen.

El Regidor Víctor Fernández luego de saludar a los presentes, en nombre de la Institucionalidad del Partido Revolucionario Dominicano y como Vicepresidente de ese partido, quiere agradecer el apoyo como Candidata a la Compañera Fátima Maribel Díaz Carrero, para presidir Presidencia del Concejo Municipal, a los demás bloques por oír el

llamado de el liderazgo nacional del Partido Reformista, Partido de la Liberación Dominicana y el Partido Revolucionario Dominicano. Éxitos Fátima Maribel y cuente siempre con el apoyo de nosotros para que el próximo año rinda una memorias ejemplares.

El Regidor Hipólito Medina dijo, que este Concejo lo que ha hecho es apuntalar la presencia de la mujer, pero quiere señalar que junto al Colega Luis Gomez ellos llevaron la bandera de Educación Superior Publica gratis y abierta en San Pedro de Macorís porque para él la educación es fundamental. Dijo que Venezuela es un pueblo que frecuentemente ayuda a los pueblos, inclusive República Dominicana se ha beneficiado grandemente en medio de esta crisis energética con solidaridad y petróleo; Venezuela ha defendido su soberanía, que rechaza la intervención del Colega Ramón Gomez porque está fuera de orden y de contexto y por último que no saben la causa por la cual un familiar está preso en Venezuela, porque ese país ha realizado 7 elecciones democráticas.

El Presidente Provisional José Amparo expresó que hay una sola propuesta va a proceder a someter lo que están de acuerdo que la Presidenta del Concejo Municipal para el periodo 16 de Agosto 2014 hasta 16 de Agosto 2015; sea la Regidora Fátima Maribel Díaz Carrero, que levanten su mano.

Votaron todos los Regidores presentes a UNANIMIDAD.

El Concejo Municipal de San Pedro de Macorís, eligió a la Regidora Fátima Maribel Díaz Carrero, como la nueva Presidenta del Concejo Municipal para el periodo 16 de Agosto 2014 hasta el 16 de Agosto 2015.

El Presidente Provisional José Amparo dijo, que van a proceder a la elección del Vicepresidente (a) del Concejo Municipal para el periodo 16 de Agosto del 2014 hasta el 16 de Agosto del 2015 y deja los turnos abiertos para las propuestas.

El Regidor Domingo Jiménez propuso al Regidor José Amparo Castro como Vicepresidente

Secundada la propuesta por los Regidores: Ynti Eusebio, Domingo Jiménez, Leonel Vittini, Maribel Carrero, Freddy Batías, Hipólito Medina y Ramón Gómez.

El Concejal Ramón Gomez propuso al Regidor Luís Gómez, no fue secundada por ningún Regidor.

El Regidor Luís Gómez quiere agradecer al Colega Ramón Gómez por proponerlo como candidato Vicepresidencial pero a él no le interesa esa posición y entiende que debe ser un Regidor que todavía no haya participado y que declina esa solicitud.

El Presidente Provisional José Amparo Castro expresó que hay una sola propuesta va a proceder a someter lo que están de acuerdo que el Vice Presidente del Concejo Municipal para el periodo 16 de Agosto 2014 hasta 16 de Agosto 2015; sea el Regidor José Amparo Castro, que levanten su mano.

Votaron todos los Regidores presentes a UNANIMIDAD.

El Concejo Municipal de San Pedro de Macorís, eligió al Regidor José Amparo Castro, como el nuevo Vice presidente del Concejo Municipal para el periodo 16 de Agosto 2014 hasta el 16 de Agosto 2015.

El Maestro de Ceremonias indicó que ahora procederían a la juramentación de la nueva Directiva, a cargo del Dr. Juan Antonio de la Cruz Madrigal Ayudante Fiscal en Representación del Procurador Fiscal de San Pedro de Macorís Dr. Pedro Nuñez Jiménez.

El Dr. Juan Antonio de la Cruz Madrigal Ayudante Fiscal de San Pedro de Macorís procedió a la Juramentación de la Presidenta y Vicepresidente electo: “Juran ustedes representar el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís en cada ocasión que les toque con gallardía, respecto, amor y sobre todo con la gracia de Dios por delante “Si juramos” (Concejales); Si así lo hicieren que la sociedad os premie; Si no el Señor y la vida les va a cobrar.

El Maestro de Ceremonias indicó que la Presidenta y Vice Presidente electo toma posesión de su curul.

La Presidenta Electa Fátima Maribel Díaz Carrero, dijo que quiere agradecer primero a Dios que le permite una vez más estar aquí y que el principio de la sabiduría es el temor a Jehová y ella así lo cree, esta mañana recibió un mensaje que cualquier ser humano puede recibir es el tesoro más grande que la vida le ha dado y le doy gracias Dios por ella es su hija y que sabe que en este momento vía internet esta escuchado estas palabras, gracias mi hija tu sabes lo que escribiste en privado y en público, sabes que eres mi orgullo aparte de Dios eres lo que más amo y doy gracias Dios por tu vida y a tu pequeña edad, cosas que has tenido que enfrentar sola sin tu madre pero Dios sabe que estoy aquí sin madre, sin padre, sin hermano, pero me ha regalado una familia espiritual que no cambiaría por nadie y así como también unos Colegas Regidores unos grandes compañero de trabajo un grupo de personas que día a día hacen que ella pueda seguir de pie y todos debemos de enfocarnos en lo que el pueblo necesita, sus deseos y de todos nosotros es rescatar lo que se ha perdido, en lo que es la cultura y el desarrollo y vamos a continuar con lo que está bien y corregir lo que entienda que no está bien y que sea nuestro Padre Celestial que nos dirija para que todo salga bien. Amarar a tu dios todo poderos hasta que estemos en las tierra, tratemos de tener nuestra vida de acorde las escriturar y todo al final nos veamos en un lugar eterno y que todo el mundo sea salvo, porque la palabra de Dios es vida y enriquece, y espera en Dios no fallarle a ninguno de ustedes, cuenten conmigo que yo se que cuento con ustedes.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 12:32 P.M., la Presidenta declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Concejo de Regidores.

Al momento de cerrada la sesión se le hizo entrega a la Licda. Belkys Altagracia Frías Presidenta saliente una placa de reconocimiento.

La Regidora Belkys Altagracia Frías y dió las gracias por el reconocimiento.

SRA. FATIMA MARIBEL DIAZ C.      LICDA. GEYDE ARGENTINA  
REYES

Presidenta Concejo de Regidores    Secretaria del Concejo de Regidores

FMDC/GAR/

josg.-